



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 458

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
CRUZ ROJA DE ZAMORA CHINCHIPE

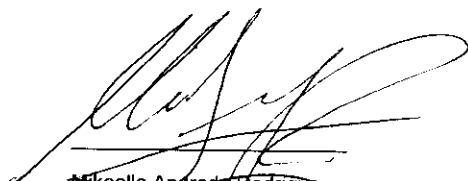
Representante Legal: LUIS VICENTE JIMENEZ

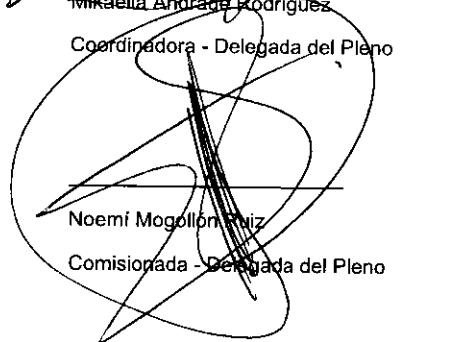
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	187	Acredita más de cinco años de existencia según certificación de la Cruz Roja. Mediante ley del Congreso de la República de 26 de octubre de 1910 en el Registro Oficial del 04 de noviembre del mismo año.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE

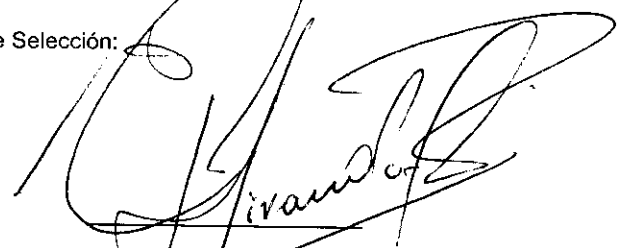
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **NO ADMITIDO**

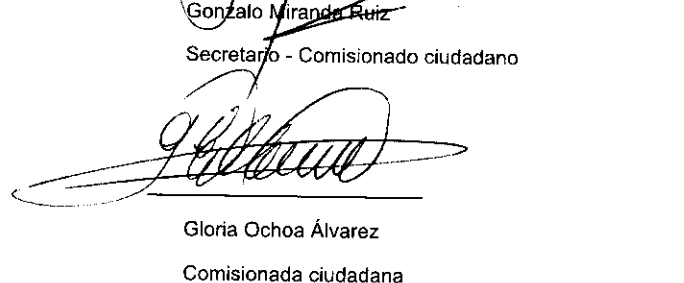
OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA la postulación de GAUTAMA RABINDRANATH CUEVA ARIAS con código 480, por lo que no se procede al análisis de su expediente.

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Andrade Rodriguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemi Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora